



Al servicio
de las personas
y las naciones

Nota Aclaratoria No. 1

Solicitud de Propuesta (SdP) PNUD-1109/14

“Servicios de Consultoría para la Formulación de la Política Nacional de Lucha contra la Degradación de Tierras, la Desertificación y la Sequía; y la Actualización del Plan de Acción Nacional –PAN- de Lucha contra la Desertificación y la Sequía alineado a la Estrategia Decenal de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación”

A continuación se transcriben textualmente las consultas recibidas de oferentes interesados en participar en el presente proceso, así como las respuestas correspondientes:

PREGUNTA 1: “Para el Segundo Informe Semana 14, se requiere de la contratación de un profesional en GIS, implica verificación en campo a lugares poco accesibles o se presenta solo en mapas.”

RESPUESTA 1: Para ese informe lo que se requiere son mapas, lo más actualizado posible, pero por el tiempo no se requiere una verificación de campo.

PREGUNTA 2: “El taller en Oriente donde se deben reunir las personas de: Petén, Izabal y Cobán, consideran que es necesario un solo Taller. ¿Cuál será el sitio seleccionado? ¿Zacapa?, ¿Creen que llegan desde Cobán? ¿Creen que llegan desde Petén?”

RESPUESTA 2: El documento de invitación a cotizar indica:

Taller en Región Norte a realizarse en Petén, Alta Verapaz o Izabal. El equipo del proyecto ha considerado que sí es necesario solamente un taller. El sitio a seleccionar puede ser cualquiera de las 3 cabeceras departamentales mencionadas. Zacapa no fue mencionado dentro de la Región Norte. Se considera que no llegarán desde Cobán o Petén a Zacapa, por lo tanto, se indicó que el taller debe realizarse en Petén, Alta Verapaz o Izabal.

PREGUNTA 3: “Cuántas copias físicas y/o electrónicas de la propuesta deben ser entregadas en las oficinas del PNUD?”

RESPUESTA 3: Se debe entregar un original de la propuesta.

ACLARACIÓN: En los términos de referencia, página 28 las competencias para los tres expertos son aplicables para los expertos en suelos y mapeo, en procesos legales y el experto social.

-----última línea-----

Guatemala, 17 de diciembre de 2014